



Universidad de  
Nariño

CONSEJO ACADÉMICO

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS  
POSTDOCTORALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

Código: CAC-DIE-FR-01

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-12-21

**NOMBRE DEL DOCENTE:**  
**NOMBRE DEL POSTGRADO:**  
**LUGAR DONDE REALIZARÁ LOS ESTUDIOS:**

Presentar los documentos en el orden del listado, en un solo archivo PDF todos los documentos y enviar al correo [consejosudn@udenar.edu.co](mailto:consejosudn@udenar.edu.co)

REQUISITOS	Observaciones
Proposición del Comité de Investigaciones (VIIS), recomendando al Consejo Superior la comisión Postdoctoral	
Proposición del Consejo de la Facultad, recomendando los estudios Postdoctorales al Comité de Investigaciones	
Acuerdo del Plan de Capacitación Docente vigente.	
Copia del título de Doctor en el área que solicita los estudios Postdoctorales.	
Oficio del docente solicitando los Estudios Postdoctorales a la Asamblea de Profesores	
Certificación expedida por la institución que ofrece el postdoctorado, en la que conste que el solicitante ha sido admitido (indicando cronograma, duración, fecha exacta de iniciación de los estudios, costos, plan curricular, Modalidad del Postgrado, estructura curricular, valor de la matrícula, Información de la institución acreditada que acepta la estancia posdoctoral.)	
Resumen del proyecto de investigación que realizará durante la comisión, anexando el cronograma y las fuentes de financiación (máximo 10 páginas).	
CVLAC que incluya productividad científica y participación en proyectos de investigación en áreas relacionadas con la propuesta de posdoctorado.	
Síntesis de la trayectoria del asesor del posdoctorado, en la que se evidencie la experiencia y productividad científica en el área de investigación (máximo 3 páginas).	
Sustentación de los beneficios académicos y científicos para el grupo de investigación al que está adscrito el docente, para el departamento y la Universidad	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedida por la <u>Procuraduría General de la Nación</u>	
Constancia de la Unidad de Control Disciplinario Interno, de no haber sido sancionado en los últimos dos años anteriores a la presentación de la solicitud de la comisión.	
Certificación de la Vicerrectoría Académica en la que conste que el docente está a Paz y Salvo por concepto de comisiones de estudio o del tiempo que le falta de la contraprestación con otras comisiones.	
Certificación de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, en la que conste que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente está a Paz y Salvo en el cumplimiento de sus compromisos con los proyectos de investigación e interacción social.</li> <li>2. Que el docente haya participado en los últimos cinco años como investigador en un proyecto financiado interna o externamente.</li> </ol>	
Constancia de la División de Talento Humano, en la que haga constar que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesor es de tiempo completo o medio tiempo, escalafonado mínimo en la categoría de asociado.</li> <li>2. Existencia del número de cupos disponibles en el Departamento,</li> </ol>	



Universidad de  
**Nariño**

CONSEJO ACADÉMICO

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS  
POSTDOCTORALES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

Código: CAC-DIE-FR-01

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-12-21

para determinar si un docente puede o no acceder a dicha comisión. (Se podrá conceder simultáneamente este tipo de Comisión hasta al 30% del número total de profesores de tiempo completo y medio tiempo de cada Programa, redondeado al entero más próximo)	
Certificado de pertenecer a un grupo de investigación clasificado por Minciencias o por la entidad que haga sus veces.	
Certificación del Comité de Asignación de Puntaje de haber tenido como producción académica en los últimos cinco años: dos o más artículos científicos en revistas homologadas o indexadas en Publindex de Minciencias o del organismo que haga sus veces; o un libro de investigación; o dos capítulos de libros de investigación reconocidos por el Comité de Asignación de Puntaje de la Universidad de Nariño.	
Certificado de Disponibilidad presupuestal (debe solicitarse por parte del programa previo estudio financiero de la Oficina de Planeación)	
Paz y Salvo de almacén, biblioteca y revisoría de cuentas.	
Acta de la Asamblea de profesores	
Proposición del Comité Curricular del Departamento	